

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.  
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

# El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea—A los suscritores á 3 id.—Reclamos comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

## DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Jueves 10 de Octubre de 1889.

Número 1.642 1638

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### CORONAS FÚNEBRES

Gran surtido de 3 á 60 pesetas.  
Impermeables para Caballero, Señora y niño.  
FRANCISCO TELLEZ Y COMPAÑIA, PLAZA MAYOR, 23

### IMPORTANTE AL PÚBLICO

El coche alternado del Sr. Bomati, que hace servicio desde esta capital á Béjar y viceversa, sale de Salamanca todos los días pares á las nueve y cuarto de la mañana.

Se despachan los billetes en la Fonda del Comercio, de cuyo sitio parte.

### Política

¡Cuán verdad es que el hombre se acostumbra á todo con el tiempo!

No hace muchos años, si los españoles hubiesen tenido conciencia de la inmoralidad que actualmente reina en la administración pública, se habrían escandalizado. Tres años de gobierno fusionista han bastado para que la tolerancia de arriba se haya extendido abajo, y se considere como cosa corriente cualquier timo llevado á cabo por los funcionarios públicos.

Causa tristeza y amargura el observar ahora, que termina el verano y surgen de nuevo las notas y comentarios que se relacionan con la política interior, los rumbos que toman las conversaciones, girando sobre puntos de vista, ruines y utilitarios, tales como impacencias y ambiciones que sienten los fusionistas altos y bajos para lograr este ó el otro puesto ó tal ó cual merced en los primeros repartos de beneficios.

A tal extremo han llegado los periódicos que sirven al Gobierno, que con los dedos echan la cuenta de los honores y puestos que el presidente del Consejo de ministros tiene disponibles para repartir entre sus paniaguados y entre esos descontentos que se desenojan con algo de sustancia.

Tres toisones de oro, dos presidencias de altos tribunales, diecisiete senadurías vitalicias, dos ó tres plazas de consejeros de Estado, dos direcciones generales, algunos distritos vacantes de diputado á Cortes, la intendencia de Hacienda de la isla de Cuba, una porción de puestos de concejales interinos del Ayuntamiento de Madrid....

En fin, todo un verdadero filón de credenciales que excita los ansiosos apetitos de los fusionistas y con el cual se prepara el jefe de los mismos á ganarse voluntades—de cera por supuesto,—y á sojuzgar incipientes rebeldías.

«Ni es menos eficaz y práctico, aplicado á estas gentes que hacen la política con el estómago, el resorte de tira y aljoja de la modificación ministerial, amenaza aterradora para los poseedores de carteras y halagüeña promesa para los que sienten la nostalgia de los 6.000 duros con sus importantes añadiduras.»

Quizás ha comenzado ya el jefe del Gabinete y del partido liberal á poner en juego ese mecanismo tan propio de su gramática parda, aunque tan indigno de un verdadero estadista; quizás ya ha empezado á pulsar los latidos de las aspiraciones personales dentro de la abigarrada coalición de gentes de cuya alimentación se halla encargado, y no sería extraño que ya hubiese hecho algún ofrecimiento y halagado algún afán de aquellos que le proporcionan un periodo de respiro y un aplazamiento más ó menos duradero de temidas y peligrosas actitudes disidentes.

Decimos esto porque son varios los periódicos adictos á la situación ó retribuidos auxiliares de ella, que conceden gran importancia á una larga conferencia de más de una hora que ha celebrado el Sr. López Puigcerver con el Presidente del Consejo de Ministros, entrevista en la cual, según versión de indudable origen oficioso, «ambos interlocutores ocupáronse en los aspectos de la política general y singularmente en lo relativo al punto concreto de esa modificación en el Gabinete, que si no la considera conveniente ni necesaria en estos momentos el Sr. Sagasta, no por eso deja de pensar en ella, siquiera sea solo para conocer la opinión de los prohombres del fusionismo.»

El Sr. Puigcerver fué contrario á ese sistema y el Sr. Moret, allí presente, aun cuando apareció conforme con el Presidente, no se atrevió á estar tan explícito, admitiendo la conveniencia de que no se intente por ahora ninguna modificación ministerial, desprendiéndose de sus palabras que por ahora no hará ningún acto ostensible que signifique deseos de crisis, aun cuando vería con gusto que el Sr. Sagasta se decidiera á modificar el ministerio.

Creemos, no obstante, que al Sr. Sagasta le falta terreno bajo los piés y no se atreve á moverse y por esto ha de esquivar la crisis, remitiéndose á no descomponer el actual Gabinete, aun hallándose tan mal trecho como se encuentra y estando todos los ministros, sin excepcion, desconceptuados ante la opinión pública y ante el país.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 9 de Octubre de 1889.

Director de EL FOMENTO.

Todo lo que al Sr. Canalejas le falta para ser buen ministro, le sobra para llevar hasta la perfección la más complicada intriga. Su gestión ministerial no dejará al país ninguna ley de importancia, ninguna reforma útil, ninguna disposición fecunda; pero en cambio se recordará durante mucho tiempo, el pago que ha dado al Sr. Martos y la manera tenebrosa y sutil como ha tratado de desprestigiar al actual gobernador de Madrid Sr. Aguilera.

Claro es que de esta clase de luchas poca ó

ninguna gloria ha de recoger el ministro. Por el contrario, sus mezquinos triunfos han de ser tan costosos, que tal vez le alejen para siempre del poder, prematuramente conquistado, gracias á protecciones y favores de los cuales el Sr. Canalejas ha tenido buen cuidado de no conservar ni siquiera el recuerdo.

Público era en Madrid que se jugaba de una manera escandalosa, y públicas tambien las suposiciones á que daba lugar la existencia, si no autorizada, al menos no perseguida, de casas de juego disfrazadas con el nombre de círculos políticos. Lo que todo el mundo sabía en Madrid no podía ignorarlo el gobernador, ni los ministros, ni por consiguiente el Sr. Canalejas.

Han pasado meses, casi un año, desde que el actual ministro de Gracia y Justicia tomó posesión del ministerio de la calle de Ancha, y ni una sola vez se le ocurrió estimular el celo de los jueces para que persiguiesen el juego. Estaba tan ocupado entonces en minar el terreno al Sr. Martos!....

Inutilizado ya por los procedimientos que todo el mundo conoce, el ex-presidente del Congreso, empezó el Sr. Canalejas á poner las paralelas al prestigio del Sr. Aguilera. Ignoro qué especie de rencillas existirán entre el ministro de Gracia y Justicia y el Gobernador de Madrid, pero desde luego puedo afirmar que las hay en vista de lo sucedido anteanoche.

Si el ministro hubiera querido tan solo perseguir el juego, guiado de un sentimiento laudable de moralidad, hubiérase puesto de acuerdo con el Sr. Aguilera, y este entonces no hubiera quedado en la desairada situación en que hoy se encuentra, situación que decorosamente le impide continuar al frente del gobierno de la capital.

Cuando al regresar el gobernador á Madrid, de donde se había ausentado para recibir á S.S. M.M., se encontró con lo que los jueces de esta corte habían hecho, obedeciendo las órdenes del ministro, pidió, como era natural, explicaciones al Sr. Canalejas. Este que no tiene palabra mala, dió todo género de satisfacciones al Sr. Aguilera, diciéndole que si había querido sorprender el juego, fué tan solo para que el Tribunal Supremo sentase jurisprudencia definitiva sobre cuáles eran los juegos prohibidos.

Semejante contestación no satisfizo al gobernador, por lo cual el Sr. Aguilera se avistó con el presidente del Consejo, quien trató, aunque débilmente, de disculpar al ministro de Gracia y Justicia, por lo cual el jefe civil de la provincia de Madrid decidió presentar su dimisión.

Así las cosas, hubo de tratarse la cuestión en el Consejo de ayer, donde en general todos los individuos del gabinete, y particularmente los Sres. Capdepon y Xiquena, defendieron

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—Santos Nicasio, Fermín, Probo y Andrónico.

*Cultos de mañana.*—Religiosas Carmelitas. Sigue la novena á la Mística Doctora Santa Teresa. Santo Tomás Cantuariense —Siguen los mismos cultos.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 6'7; pónese, 5'27.—Luna: sale, 7'26 de la noche; pónese 7'50 de la mañana.

AYUNTAMIENTO

Anoche á las seis y media celebró sesión ordinaria la Corporación municipal de Salamanca, bajo la presidencia del Alcalde Constitucional Sr. Muñoz, y con asistencia de los concejales Sres. Martín Benito, Turiel, Mirat, Carnero, Lopez Alonso, Cárdenas, Martín Benitas, Pollo y Hernández Agreda.

Aprobada el acta de la anterior y la de la sesión extraordinaria del 29 de Septiembre último, se dió cuenta de un oficio del Administrador de Consumos al que se acompañaban las actas de los aforos practicados en el Arrabal del Puente, acordándose hacer efectivos los derechos que á cada vecino corresponde satisfacer por los artículos de consumo hallados en sus domicilios.

Se denegó el encabezamiento que solicitaban varios fabricantes de jabón del Arrabal del Puente, por no hallarse la petición ajustada á derecho.

Fué así mismo desechada la instancia presentada por algunos tratantes en granos de dicho Arrabal, solicitando encabezamiento gremial.

El Municipio acordó excitar el celo del personal de consumos en vista de que son escasos los rendimientos que se obtienen por la introducción de alcoholes.

Se concedió encabezamiento á Tomás Rollán por los artículos sujetos al pago de derechos que consume en sus casas del Zurguén, mediante el pago de 100 pesetas, además de las 75 que ya satisface, por la introducción de las verduras de la llamada huerta del Zurguén.

Se leyó el resultado de la recaudación de consumos durante el primer trimestre del actual año económico. Ascenden los ingresos á 160.872'2 pesetas. (Como quiera que en igual trimestre del año anterior se recaudaran 166.627'32 pesetas, resulta una diferencia de menos de 5.755'20 pesetas.)

Se concedieron varias licencias para ejecutar obras.

Se autorizó al Arquitecto para adquirir varias herramientas que le son necesarias al Fontanero y para que ensaye desde luego el nuevo sistema de inodoros de que ha presentado diseño á la Corporación.

Quedó acordado que ingrese la Compañía del ferrocarril S. F. P. la cantidad á que asciende el valor del agua por ella consumida durante el mes último pasado.

Acerca de la cuestión del Matadero se dió lectura á los informes emitidos por el Abogado consultor de la Corporación y Regidor Sindico del Ayuntamiento.

El primero es de opinión, que partiendo del supuesto de que no deben saponerse las obras, se subsanen los defectos de que estas adolezcan; que se haga desde luego el replanteo de todas las ejecutadas, levantándose las oportunas actas; que las obras que resulten defectuosas sean inutilizadas, y que se construyan nuevamente por cuenta del contratista; que se practique una tasación de las ejecutadas con arreglo al pliego de condiciones; y por último, que una vez cumplidos los extremos anteriores, se levante la suspensión que se tiene acordada y prosigan los trabajos con arreglo al contrato.

El Regidor Sindico propuso: 1.º que no procediendo la rescisión del contrato se levante la suspensión de las obras; 2.º que se haga el replanteo con arreglo al contrato y pliego de condiciones; 3.º que

se dé traslado al contratista para que en término de tres dias exponga los descargos que tenga por conveniente; 4.º que por el Arquitecto municipal y la Comisión de Obras se reconozcan los trabajos realizados y los materiales invertidos, haciéndose calicatas etc.; 5.º que se exija al contratista la responsabilidad á que haya lugar si las obras no están ejecutadas con arreglo al pliego de condiciones; 6.º que una vez que sean reconocidas se practique por el Arquitecto municipal las oportunas liquidaciones; y 7.º que en lo sucesivo se inspeccionen los trabajos por el Arquitecto á fin de que estos se ajusten al contrato.

La Comisión de Obras en un brevísimo dictamen, propuso que el Ayuntamiento aceptara el informe del Regidor Sindico, siendo aprobado sin discusión.

El asunto relativo á la organización de la banda municipal dió lugar á una detenida discusión, sin que por fin se tomara acuerdo. Se leyó una instancia de D. Emilio Zapata solicitando la plaza de director de aquella; y la Corporación acordó que informaran la Comisión de Hacienda en lo relativo á la parte económica y la Comisión de Festejos en lo concerniente á la organización que dicha banda haya de tener.

Se levantó la sesión.

En la composición poética del Sr. Ortiz, que publicamos anteayer, se dijo, por error material «más al besarlas» debiendo decir «y al besarlas»; y «En ellas deposita un solo beso», en lugar de «En ellos deposita un solo beso.»

Hacemos estas aclaraciones, porque insertamos en otro lugar de este número una poesia de nuestro amigo, contestación á la crítica de que ha sido objeto.

Mañana á las cuatro de la tarde celebrará sesión extraordinaria la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes.

Nuestro querido amigo y colaborador D. Arsenio Huebra, dará una conferencia pública en el Casino Ibérico, el jueves próximo, acerca de la *Influencia de las Bellas Artes en el progreso social.*

Esta tarde ha regresado á Salamanca, de su visita á la ciudad de Béjar, el Gobernador civil, señor Groizard.

Dicen los periódicos de la corte que el ministro de la Gobernación tiene próximo á terminar el proyecto de la ley municipal en el que se establecerán marcadas diferencias entre los Ayuntamientos de pequeñas localidades y los de las grandes capitales y especialmente Madrid.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de Su Majestad la Reina Doña Isabel II, no ha habido clases en los establecimientos oficiales de enseñanza. Las tropas de la guarnición han vestido de gala y el pabellón nacional ha ondeado en los edificios del Estado.

El empleado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, Sr. Villa, se halla girando, por orden superior, una visita de inspección á las Administraciones Subalternas de Ciudad Rodrigo y Vitigudino.

Ha sido denunciado al Gobernador civil, por la Inspección de vigilancia, el dueño de la Fonda del Comercio, en razón á no haber incluido en el parte de ayer á todos los viajeros que pernoctaron anteayer en dicho establecimiento.

Ayer á la llegada del coche de Béjar, y momentos antes de salir el tren mixto de Ciudad-Rodrigo, en la Estación del ferrocarril, fueron detenidos Don Martín Reynal y D. Alfonso Butet, respectivamente, presuntos autores del robo de 7 500 pesetas á Monsieur Papot, realizado en la ciudad de Béjar, de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Al primero se le han encontrado siete billetes

al Sr. Aguilera é indirectamente censuraron al más joven de los ministros, quien se disculpó alegando lo de la necesidad de establecer jurisprudencia.

En resumen, que de la intriguilla fraguada por el Sr. Canalejas, ha salido el Sr. Aguilera en ridículo, los ministros bufando y el de Gracia y Justicia saboreando su mezquino triunfo.

Ah! se me olvidaba añadir que la justicia verdadera, aquella que tiene su base en la equidad, ha quedado por los suelos.

Díganlo sinó, los socios del casino de Madrid que miraban riendo, cómo sus colegas, los puntos del café de Lisboa, eran conducidos á la cárcel.

Tambien se trató en el Consejo de ayer de la cuestión de Marruecos.

Los últimos telegramas daban la noticia de la llegada de los cautivos á Málaga, y de la satisfacción dada en Tanger á nuestra bandera.

Según el relato de los tripulantes del *Miguel y Teresa* fueron incalificables é indecibles los malos tratamientos que sufrieron de los moros. Sinó perecieron de hambre se debió tan solo á los auxilios que recibían de las mujeres de la kábila, las cuales, á espaldas de sus maridos, facilitaban alimento á los prisioneros.

Dicha kábila no reconoce la autoridad del Sultán; á tal punto que faltó poco para que los individuos de la comisión marroquí no fueran víctimas de los sanguinarios instintos de los Bocoyas.

El que más feróz se mostró con los cautivos, parece que fué un renegado español natural de Madrid, llamado Campoamor. Este miserable, fugado de uno de nuestros presidios, será condenado á muerte y ejecutado de orden del Sultán.

En los círculos políticos parece que se habló mucho de cierto complot, encaminado á ocasionar un cambio radicalísimo, aunque no esencial, en el régimen por el cual actualmente se gobierna España.

Este complot, se dice relacionado con ciertas conferencias y banquetes celebrados en París, entre personas unidas con lazo de parentesco á los más altos funcionarios del Estado.

Asegúrase que el gobierno tiene ya noticia oficial de los planes fraguados hasta ahora con el mayor misterio.

Zeda.

Sección de Tribunales

En las causas vistas ante la Sala de lo criminal de esta ciudad los dias 8 y 9 del actual, han recaído las sentencias siguientes:

Absolviendo á los procesados Juan Ramos Rodriguez, Anselmo Rodriguez Francisco, Tomás Mata Ramos, Francisco Tanames Lora y Alonso Sanchez Santos, declarando de oficio las costas.

Condenando al procesado Pedro Martín Conde, como autor de un delito de hurto, en la pena de 125 pesetas de multa, y en las costas procesales.

*Señalamiento.*—Mañana se verá en juicio civil y público la causa instruida en el Juzgado de Ledesma seguida contra D. Bastasar Ledesma y otros por el delito de malversación de caudales.

Es ponente en ella, el magistrado Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Becerra Abogados, los Sres. Cuesta (D. Torcuato), Berruata y Valle. Procuradores, señores Durán (D. Genaro), Medina y Hernandez (don Dionisio).

**Ignacio Guiraud, dentista**

**Toro, 2, principal.**

VARIEDADES

A mi crítico

Si loco te llamara ó insensato,  
Tal vez la gente honrada supusiera,  
Que buscaba tu fama vocinglera  
A costa del decoro y el recato.  
¡Hay Cañete infeliz! ¡eres mal gatol  
Si tu pobre inocencia distinguiera,  
Sabrias, que toreo como cualquiera  
y doy un volapié, mejor que el Tato.  
Nunca satisfacción hallé en la pompa,  
por eso no te extrañe que yo cante...  
y al cantar, ... el papel mi pluma rompa.

¿Y por qué no, Pascual? ¿Cuanto elefante  
Hoy no sacude su grosera trompa  
Contra todo lo que halla por delante? (1)

José María Ortiz.

Mariposas

Mariposa infeliz de cien colores  
vi acercarse á una luz que roja ardía,  
y sintió de la llama los ardores,  
y entre angustias, mas tarde, se moría.  
Yo no quiero morir porque es pecado;  
pero teniendo el corazón antojos,  
perdoname: mil veces he deseado  
ser yo la mariposa de tus ojos.

Ricardo Lodares Girón.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 10, 4 tarde.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se acordó que las Cortes reanuden sus sesiones el día 29 del actual.

Los consejeros responsables aprobaron los decretos presentados por el ministro de Ultramar, relativos á la enseñanza en Filipinas.

Ninguna otra cosa de particular.—Zeda.

(1) Ruiz Aguilera

Fotografía de Madrid

CRUZ VERDE NUMERO 1, (ESQUINA A LA DE SORIAS)

Perfección, elegancia y economía

Por un nuevo procedimiento en el arte fotográfico, ofrece el publico inmejorables retratos á los precios siguientes:

Seis magníficos retratos, tarjeta visita, cuerpo entero 3 pesetas.

Seis id., id., id., id. en busto 5 id.

Seis id., id., id. americana, cuerpo entero 6 id.

Seis id., id., id., id. en busto 10 id.

Niños y grupos á precios convencionales.

Retratos instantáneos en 1/250 de segundo para las personas que deseen retratarse á caballo.

Retratos al óleo, ampliaciones y reproducciones tamaño natural.

Horas de trabajo de 9 de la mañana á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.

Cruz Verde 1 (Esquina á la de Sorias)

POR AUSENCIA

Se traspasa y liquidan todas las existencias de la gran Sombrerería de Emilio F. Nieto, Zamora, 2.

Se vende la casa de la Peña 2.ª, números 29 y 31. Para tratar, en dicha Sombrerería, Zamora, 2, Salamanca.

del Banco de España de 50 pesetas, uno de 100 y 44 pesetas en monedas de plata; y al segundo, 55 billetes de 100 pesetas, 128 de 50, una moneda de oro de 25 pesetas, ocho libras esterlinas y 113 pesetas en monedas de plata.

Ambos sujetos serán puestos á disposición del Juzgado de Bójar.

La Comisaria de Guerra de Ciudad-Rodrigo convoca á los que deseen facilitar las raciones de pan y cebada necesarias para el suministro de la guarnición de aquella plaza, para que presenten sus proposiciones y muestras en las oficinas de dicha dependencia el día 24 del presente mes á las doce de su mañana.

Accediendo á sus deseos se ha concedido permuta de sus respectivas escuelas, á las maestras de Aldehuela de Yeltes y Casas del Conde.

En Santander acaba de pronunciarse veredicto absolutorio á favor de un reo de asesinato.

La Audiencia, á petición del fiscal, ha acordado someter el conocimiento de la causa á nuevo jurado, considerando que no puede ofrecerse duda la culpabilidad del procesado.

El día 4 de los corrientes falleció en la Coruña D. Fabian Maeso Giralda, hermano de nuestro vecino D. Juan Maeso, del comercio de esta ciudad.

Enviamos á la desconsolada familia del finado nuestro mas sentido pésame.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado registrador de la propiedad de Sequeros, de cuarta clase, D. Dario Meleiro Tejada, que sirve el de Sedano.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 5.º del reglamento de construcciones civiles, aprobado por real decreto de 1.º del corriente, la dirección general de Obras públicas ha acordado determinar en la siguiente forma las provincias que deben constituir cada una de las zonas en que, para la vigilancia é inspección de las obras, debe dividirse el territorio de la Peninsula.

Zona Central: La constituirán las provincias de Madrid, Ávila, Guadalajara, Segovia y Toledo, ejerciendo el cargo de inspector de ella D. Emilio Rodríguez Ayuso.

Zona del Norte: Se formará de las provincias de Barcelona, Burgos, Orona, Cuenca, Gerona, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Soria, Tarragona, Valladolid, Vitoria, Vizcaya, Zamora y Zaragoza, nombrando inspector de la misma á Miguel Aguado.

Zona del Sur: Comprenderá las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia, Sevilla, Teruel y Valencia, á cargo del inspector D. Ricardo Velazquez.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin etc. Cia.* en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos, alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Vacantes.—Las Secretarías de los Juzgados municipales de la Hoya y Anaya de Alba, sin mas dotación que los derechos señalados en el Arancel.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. N.º 24, Carmen 24, Madrid.

YA

llegó la hora de empezar á vender, (pues tenemos casi todos los géneros en órden), á precios... como verán quienes tengan a bien honrarnos con sus compras; por que nuestro objeto es, el de siempre

VENDER

Tenemos Tapabocas á 2 1/2 reales. Pañuelos para los hombros á 4. Chalecos de bayona á 6. Abriguitos para niño á 5. Fajas todo lana á 3. Telas para colchones á 2 1/2. Idem para almohadas á 2. Cretonas á 1 1/2. Servilletas á 20 céntimos. Mantel á 90 id. Pañuelos semi-seda para la cabeza y seda para corbata á 75 idem (3 reales). Vichis á 90 y todo así. En los géneros de los precios que anunciamos, tenemos desde los indicados hasta lo más superior.

Hay además otros muchos artículos que no anotamos.—Venir y ver.

José y Remigio Acedo,

Poeta Iglesias de la Casa (antes Lonja de la Carcel), 15

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos y antiguos, la moneda francesa y portuguesa y las libras esterlinas.

SE VENDE un magnífico depósito de hierro capaz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT é HIJO.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

LAVADERO DE SAN JERONIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

Se vende la casa número 5 en la calle de la Alegria, compuesta de dos pisos, planta baja, corral y pozo. En la misma darán razón del precio.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

El gignasio higiénico establecido en la calle de Toro, se ha trasladado á la plaza Mayor, que tiene su entrada por el Parador de los Toros.

Se vende la casa núm. 9 de la plazuela de San Justo, con patio, corral y escusados; en la misma, informarán.

FABRICA DE CORDELERIA

DE

Joaquín Hernandez

San Pablo 1 y 3

Se hace toda clase de encargos tanto en marojas reatería, como en lo más delgado, de superiores cáñamos valencianos.

Venta de cáñamos en rama.

SAN PABLO 1 y 3

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores.

1889.

# Joya medicinal

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor  
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de  
32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES  
Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium  
Westminster.

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Na-  
ción española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera  
clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobier-  
no y autoridades de España

non purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-eserofalosas y  
Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en  
las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.  
Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en  
general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

R. I. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

### Clínica especial de enfermedades de los ojos Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Esta-  
blecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

Horas de consulta:

Mañana: de 11 á 1.

Tarde: de 3 á 4

## PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor  
MEDICINA  
de Familia.

DEL DR. AYER

Premiadas con  
MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL  
Y ÚNICO que no irrita. Curan  
positivamente todas las  
afecciones del estómago, del  
hígado y los desarreglos de

vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neu-  
ralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo,  
evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte.  
Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las  
eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increí-  
dulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas  
las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

## Gran Lotería de Dinero

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de Hamburgo

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ga-  
narse en caso mas feliz en la  
Nueva gran Lotería de dinero ga-  
rantizada por el Estado de Ham-  
burgo.

Especialmente:

1 premio á M	300000
1 premio á M	200000
1 premio á M	100000
1 premio á M	75000
1 premio á M	70000
1 premio á M	65000
2 premios á M	60000
1 premio á M	55000
1 premio á M	50000
1 premio á M	40000
1 premio á M	30000
8 premios á M	15000
26 premios á M	10000
56 premios á M	5000
106 premios á M	3000
203 premios á M	2000
6 premios á M	1500
606 premios á M	1000
1060 premios á M	500
30930 premios á M	148
17188 premios á M	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Lotería de dinero bien importante  
autorizada por el Alto Gobierno de Ham-  
burgo y garantizada por la hacienda pú-  
blica del Estado, contiene 100,000 billetes  
de los cuales 50,200 deben obtener pre-  
mios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en  
esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lote-  
ría está arreglada de tal manera, que to-  
dos los arriba indicados 50,200 premios  
hallarán seguramente su decisión en 7  
clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase  
es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000  
asciende en la tercera á 60,000, en la  
cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en  
la sexta á 75,000 y en la séptima clase po-  
drá en caso mas feliz eventualmente im-  
portar 500,000, especialmente 300,000.  
200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por  
la presente á interesarse en ésta gran lote-  
ría de dinero. Las personas que nos en-  
vian sus pedidos se servirán añadir á la  
vez los respectivos importes en billetes de  
Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendi-  
das á nuestra orden, giradas sobre Barce-  
lona ó Madrid, letras de cambio, fácil  
á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

Cada persona recibe los billetes ori-  
ginales directamente, que se hallan pre-  
vistas de las armas del Estado, y el pros-  
pecto oficial con todos los pormenores.  
Verificado el sorteo, se envía á todo inte-  
teresado la lista oficial de los números  
agraciados, prevista de las armas del Es-  
tado. El pago de los premios se verifica  
según las disposiciones indicadas en el  
prospecto y bajo garantía del Estado. En  
caso que el tenor del prospecto no con-  
viene á los interesados, los billetes po-  
drán devolverse, pero siempre antes  
del sorteo y el importe remitido será  
restituido. Se envía gratis y franco el  
prospecto á quien lo solicite. Los pedidos  
deben remitirse lo mas pronto posible  
pero siempre antes del

15 de Octubre 1889

VALENTIN Y COMPAÑIA

BAÑQUEROS  
HAMBURGO  
Alemania



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Be-  
nedictinos**, lleva los escudos de la orden en  
las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito  
**chocolate**, deben probarlo, en la seguridad  
lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3  
pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vai-  
nilla.

En cada paquete, se acompañan **instruc-  
ciones** en latín y en español, con el método de  
hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y us-  
tramarinos de **todas las poblacione-  
de España.**

En Salamanca, Victor Hernando, confitería  
calle de la Rua.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITI-  
SICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLÓBULOS REGE-  
NERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los  
viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no ha-  
yan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLÓBULOS REGE-  
NERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astricción, estre-  
ñimiento, dificultad de obrar, pereza y di-  
ficultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS  
WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del  
aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito,  
se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5  
pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades se-  
cretas no existen remedios de  
resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las  
veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreche-  
ces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se em-  
plean con seguro éxito los GLÓBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS  
desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLÓBULOS ANTHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa  
y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5  
pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefec-  
tiblemente con los GLÓBULOS ANTIREUMATICOS WAL-  
KER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por  
correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inme-  
diatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE  
WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, **Carmen, 29, 1.º, Madrid.**

## COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con  
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

Ultramarinos.—Portales del Pan, 3.